

CUCULLA

ME ALQUILAN EN BUCARAMANGA

La Junta Directiva de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. ESP. – EMPAS SA., en uso de sus atribuciones legales, reglamentarias y estatutarias, en especial el Artículo 39 literal l de los Estatutos Sociales de la Empresa y el Parágrafo del Artículo 2 de la Resolución 03 de enero 25 de 1996 expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2016 aprobó el estudio de costos de prestación del servicio y tarifas de alcantarillado de conformidad con las resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015, por medio de las cuales se establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con más de 5.000 suscriptores en el área urbana. Y en cumplimiento del artículo 125 de la ley 142 de 1994, informa a los usuarios del servicio público de alcantarillado de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, las tarifas que se aplicarán en la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, para los consumos de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2016 y Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2017.

**CARGO FIJO**

CLASE DE USO	BUCARAMANGA	FLORIDABLANCA	GIRON
ESTRATO 1	2.275,68	2.503,25	3.185,95
ESTRATO 2	3.185,95	3.185,95	3.641,08
ESTRATO 3	4.096,22	4.323,79	4.096,22
ESTRATO 4	4.551,36	4.551,36	4.551,36
ESTRATO 5	6.827,03	6.827,03	6.827,03
ESTRATO 6	7.282,17	7.282,17	7.282,17
INDUSTRIAL	5.916,76	5.916,76	5.916,76
COMERCIAL	6.827,03	6.827,03	6.827,03
OFICIAL	4.551,36	4.551,36	4.551,36

CARGO POR CONSUMO

CLASE DE USO	BUCARAMANGA	FLORIDABLANCA	GIRON
ESTRATO 1	648,50	713,35	907,90
ESTRATO 2	907,90	907,90	1.037,60
ESTRATO 3	1.167,30	1.232,15	1.167,30
ESTRATO 4	1.297,00	1.297,00	1.297,00
ESTRATO 5	1.945,50	1.945,50	1.945,50
ESTRATO 6	2.075,20	2.075,20	2.075,20
INDUSTRIAL	1.686,10	1.686,10	1.686,10
COMERCIAL	1.945,50	1.945,50	1.945,50
OFICIAL	1.297,00	1.297,00	1.297,00



La junta directiva de la **EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P – EMPAS S.A.**, en uso de sus atribuciones legales, reglamentarias y estatutarias, en especial el artículo 39 literal I de los estatutos sociales de la Empresa, y las contenidas en la Resolución CRA 151 de 2001 de la Comisión de Regulación de agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, entre otras, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2016 se aprobó el estudio de costos de prestación del servicio y tarifas de alcantarillado de conformidad con las resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015, por medio de las cuales se establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con más de 5000 suscriptores en el área urbana. En cumplimiento del artículo 125 de la Ley 142 de 1994, la empresa informa a los usuarios del servicio de alcantarillado de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, las tarifas que se aplicaran en la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, a partir de los consumos del mes de mayo.

CARGO FIJO			
CLASE DE USO	BUCARAMANGA	FLORIDABLANCA	GIRÓN
Estrato 1	2.729,50	3.002,45	3.821,30
Estrato 2	3.821,30	3.821,30	4.367,20
Estrato 3	4.913,10	5.186,05	4.913,10
Estrato 4	5.459,00	5.459,00	5.459,00
Estrato 5	8.188,50	8.188,50	8.188,50
Estrato 6	8.734,40	8.734,40	8.734,40
Industrial	7.096,70	7.096,70	7.096,70
Comercial	8.188,50	8.188,50	8.188,50
Oficial	5.459,00	5.459,00	5.459,00

CARGO POR CONSUMO			
CLASE DE USO	BUCARAMANGA	FLORIDABLANCA	GIRÓN
Estrato 1	786,50	865,15	1.101,10
Estrato 2	1.101,10	1.101,10	1.258,40
Estrato 3	1.415,70	1.494,35	1.415,70
Estrato 4	1.573,00	1.573,00	1.573,00
Estrato 5	2.359,50	2.359,50	2.359,50
Estrato 6	2.516,80	2.516,80	2.516,80
Industrial	2.044,90	2.044,90	2.044,90
Comercial	2.359,50	2.359,50	2.359,50
Oficial	1.573,00	1.573,00	1.573,00